



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES
Dirección General de Administración Financiera

029

USHUAIA, 21/08/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 69776/2024, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de un servicio de alquiler de una (1) pantalla LED de 3x2 metros, con montaje, logística necesaria y un operador durante el desarrollo de todo el evento “Coronados de Gloria en el Fin del Mundo” el cual tendrá lugar en la Casa del Deporte de la ciudad de Ushuaia el día 24 de agosto del año en curso.

Que en orden tres (3) obra nota de solicitud, con fecha 21 de agosto del presente año, en donde la Sra. Subsecretaria de Deportes Zona Sur, Prof. Natalia Verónica MUÑOZ, realiza formalmente el requerimiento, contando para ello con la respectiva autorización.

Que, en función de ello, resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N° 262/2024 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que en virtud a la urgencia plasmada en la Nota Fundada se decidió acortar los plazos de publicación a dos (2) días según lo mencionado en la Resolución O.P.C 58/21, Anexo I, consideraciones generales inciso d).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provinciales N° 1015, Art. 18º, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 01/24, y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23; y M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 188/23 – Anexo II, y la Resolución M.J.G. N° 027/2024 – Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE DEPORTES**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 262/2024 – RAF 101, sobre la

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES
Dirección General de Administración Financiera

///...2

contratación de un servicio de alquiler de una (1) pantalla LED de 3x2 metros, con montaje, logística necesaria y un operador durante el desarrollo de todo el evento “Coronados de Gloria en el Fin del Mundo” el cual tendrá lugar en la Casa del Deporte de la ciudad de Ushuaia el día 24 de agosto del año en curso, organizado por la Subsecretaría de Deportes Zona Sur de la Secretaría de Deportes de Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la reducción de plazos de publicación a dos (2) días según la Resolución O.P.C 58/21, Anexo I, consideraciones generales inciso d).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.-S.D. N° **029** /2024.-

G.T.F.
LM

MACHADO
Lucas
Sebastian

Firmado digitalmente
por MACHADO Lucas
Sebastian
Fecha: 2024.08.21
10:22:18 -03'00'



Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00262/2024

Pieza Administrativa E Nro. 69776- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/08/24

Apertura: 23/8/2024 09:00

Encuadre Legal: Ver comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l) N° 1511 y N° 1465, los Decretos
Provinciales los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y
Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación
Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 358 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	alquiler de pantalla LED de 3x2 mts. unidad			
>>	Servicio de Alquiler de una (1) Pantalla 3x2 metros, con montaje, logística necesaria y un (1) operador durante el desarrollo del evento denominado: "Coronados de Gloria en el Fin del Mundo." Lugar: Gimnasio "Casa del Deporte de la ciudad de Ushuaia". Día: Sábado 24 de Agosto. Horario: 09:00 a 20 horas.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
 LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
 SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
 ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00262/2024

Pieza Administrativa E Nro. 69776- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/08/24

Apertura: 23/8/2024 09:00

Encuadre Legal: Ver comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l) N° 1511 y N° 1465, los Decretos
Provinciales los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y
Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación
Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 358 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	según lo establecido en el Dto Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Inc 96)
Plazo de Entrega:	Día 24/08 a las 09:00 horas.-
Mantenimiento de Oferta:	según lo establecido en el Dto Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Inc 47)
Lugar de Entrega:	Gimnasio "Casa del Deporte de la ciudad de Ushuaia" Hipólito Yrigoyen N° 2680.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	admdeportesrg2021@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	O'Higgins N° 181 - Río Grande (9420)
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No requerida.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor.

Firmado Digitalmente
CP. Lucas Sebastián MACHADO
Director General de Administración Financiera
Secretaría de Deportes
USHUAIA, 21.08.2024.